



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 MAR 2017

Expte. N° 23.009/17

VISTO estas actuaciones y la Nota efectuada a fs. 1 por la Sra. María Helena TAMAYO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de Jefe de División, Categoría 4 de la DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1° de febrero de 2017, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

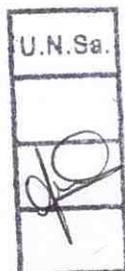
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Helena TAMAYO, D.N.I. N° 12.246.136, al cargo de Sub Jefe de Departamento, Categoría 4 de la Dirección de Contrataciones y Compras de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1° de febrero de 2017, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Sra. María Helena TAMAYO, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3°.- Aconsejar a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN con dependencia de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, iniciar los trámites para cobertura del cargo en forma inmediata.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0216-2017